

Preguntas frecuentes sobre el marco educativo alternativo

Eligibilidad y toma de decisiones

¿El equipo del IEP determina la elegibilidad para el marco educativo alternativo solo durante los años en los que el estudiante está en un grado en el que se administran evaluaciones?



NO. La decisión de participar en la educación alternativa se puede tomar en cualquier grado pero recomendamos no tomar la decisión hasta al menos el 2do grado.

Si un estudiante no aprueba la evaluación general del Estado, ¿califica automáticamente para participar en la evaluación alternativa?



NO. Muchos estudiantes que no obtienen buenos resultados o no aprueban la evaluación general no calificarán para participar en las evaluaciones alternativas.

- Para participar en las evaluaciones alternativas, un estudiante debe cumplir con los criterios de elegibilidad descritos en [Orientación para los equipos del IEP: Decisiones de participación para las evaluaciones alternativas y la instrucción mediante AAAS. \(Guidance for IEP Teams: Participation Decisions for the Alternate Assessments and Instruction Using AAAS\).](#)

Cuando el equipo del IEP está completando el Apéndice A y la Lista de verificación de elegibilidad, si el padre no está de acuerdo en que los datos respaldan uno de los criterios pero el resto del equipo del IEP considera que sí, debe el equipo continuar con completar el Apéndice A y la determinación de elegibilidad?



SÍ. Los padres pueden documentar su desacuerdo marcando la casilla en el Apéndice A. El equipo del IEP procederá a completar el Apéndice A y la determinación de elegibilidad.

☞ Los padres no tienen que dar su consentimiento. ☞

★*¡Recuerde que el Apéndice A es un documento requerido del proceso del IEP y debe completarse!* ★

METAS E IMPLEMENTACIÓN DEL IEP

¿Se espera que todos los estudiantes, incluidos los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas, alcancen las metas basadas en los estándares de su grado dentro del período cubierto por el IEP?



SÍ. La expectativa es que el equipo del IEP desarrolle metas IEP anuales apropiadas que estén alineadas con los estándares del nivel de grado. Las metas anuales no necesariamente tienen que dar como resultado que el estudiante alcance el nivel de grado, sino más bien reducir la brecha entre el nivel actual del estudiante y el estándar de nivel de grado.

- Para los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas, los estándares alternativos de rendimiento académico ayudan al equipo del IEP a seleccionar estándares prioritarios en los que centrarse.

¿El proceso para el desarrollo de metas es el mismo para todos los estudiantes?



SÍ. Para todos los estudiantes con discapacidades, el equipo del IEP considera el impacto de la discapacidad en el desempeño funcional del estudiante y cómo eso afecta su acceso al plan de estudios y al entorno escolar.

- Debido a que los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas han tenido un gran impacto en el funcionamiento académico y adaptativo, sus IEP incluirán una o más metas funcionales en áreas como comunicación, interacción social, manejo de sí mismo e independencia.

Si el equipo del IEP determina que la instrucción y/o las evaluaciones alineadas con estándares alternativos de rendimiento académico son apropiadas para un estudiante, ¿el estudiante tiene que cambiar de ubicación escolar o ingresar a un aula independiente de educación especial?



NO. Las decisiones sobre instrucción y evaluación son independientes de las decisiones sobre colocación.

- Los estudiantes con discapacidades deben ser educados con sus compañeros sin discapacidades en la medida máxima apropiada.
- Solo se pueden retirar para recibir instrucción en entornos separados si el estudiante no puede progresar en las metas identificadas en el IEP en el aula de educación general con ayudas y servicios suplementarios.

EVALUACIÓN

¿Puede un estudiante participar en la evaluación alternativa para ciertas áreas de contenido y en la evaluación general para otras áreas de contenido?



NO. Un estudiante que se determina elegible para participar en las evaluaciones e instrucción alternativas es un estudiante cuya discapacidad afecta todos los aspectos de su vida en todas las áreas académicas, funcionamiento independiente, vida comunitaria, ocio y actividades vocacionales.

Si un estudiante ha sido evaluado previamente en una evaluación alternativa, pero el equipo del IEP actual determina que el estudiante ya no cumple con los criterios para las evaluaciones alternativas descritas en el documento de orientación, ¿puede el estudiante participar en la evaluación general?



SÍ. El IEP debe garantizar que el estudiante esté preparado para los desafíos del trabajo y la universidad, equipándolo con el conocimiento y las habilidades para ayudarlo a tener éxito en la economía global actual basada en el conocimiento.

CONSENTIMIENTO DE PARTE DE LOS PADRES

Si los padres no dan su consentimiento para que su hijo participe en el marco alternativo, ¿qué debe hacer el equipo del IEP?



Primero, el equipo debe hacer un esfuerzo por comprender las preocupaciones de los padres, tales como:

- Su hijo será retirado del aula de educación general.
- Su hijo no ganará un diploma.

Luego, el equipo puede intentar abordar estas inquietudes a través del proceso del IEP, documentando las discusiones y decisiones en una notificación previa por escrito.

En pocas palabras, si no se puede llegar a un consenso a través del proceso del equipo del IEP, la mejor práctica es consultar con el liderazgo de educación especial y volver a reunirse después de recibir orientación sobre cómo proceder.

¿Qué pasará si el padre no asiste a la reunión o no está seguro de si quiere dar su consentimiento para que su hijo participe en el marco alternativo?

1	Asegúrese de que los padres reciban una notificación previa por escrito dentro de los 5 días hábiles posteriores a la reunión.
2	Si los padres desean más tiempo para tomar una decisión, se les debe recordar que si no hay un consentimiento por escrito O un rechazo por escrito dentro de los 15 días, el equipo seguirá adelante con su decisión.



Antes de seguir adelante con estas decisiones sin la presencia de los padres, se anima al equipo a buscar todos los medios posibles para garantizar la participación de los padres.

Fuente: [Technical Assistance Bulletin # 19-07 Improving Outcomes for Students with Significant Cognitive Disabilities: Eligibility, Instruction, and Assessment \(marylandpublicschools.org\)](http://www.marylandpublicschools.org)